



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 09 DE MAYO DE 2022

VISTO:

El Expediente N° 005850-2022-OP-HNAL, que contiene el Memorando N° 428-DG-HNAL-2022, de fecha 04 de mayo de 2022, Resolución Administrativa N° 066-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de febrero de 2022, y el Informe Técnico N° 350-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 06 de mayo de 2022; sobre termino y asignación de funciones de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Asimismo, "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)"; respectivamente;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 066-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de febrero de 2022, en el artículo 2, se dispone asignar a partir del 04 de febrero de 2022, las funciones de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Pedro Ernesto CASTILLO CHIRINOS, en adición a sus funciones de Médico Especialista, Nivel "2";

Que, a través del Expediente N° 005850-2022-OP-HNAL, que contiene el Memorando N° 428-DG-HNAL-2022, de fecha 04 de mayo de 2022, el Director General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita realizar las acciones correspondientes a fin de que se proyecte el acto resolutorio de termino a las funciones de Jefe del Servicio de Urología otorgado al Médico Cirujano Pedro Ernesto CASTILLO CHIRINOS, asimismo, asignar la citada Jefatura al Médico Cirujano Jorge Enrique LOO TAMAYO;

Que, de acuerdo al Informe Situacional Actual N° 947-2022, de fecha 05 de mayo de 2022, se verifica que el Médico Cirujano Jorge Enrique LOO TAMAYO, es servidor nombrado de esta institución bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, con el Cargo Actual Médico Especialista, Nivel "5";

Que, mediante Informe Técnico N° 350-2022-UIE-OP-HNAL, de fecha 06 de mayo de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye manifestando que, con la finalidad de garantizar la continuidad y el buen funcionamiento del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas, resulta necesario emitir el acto resolutorio de asignación de funciones de Jefe del referido servicio al Médico Cirujano Jorge Enrique LOO TAMAYO, Cargo Actual Médico Especialista, Nivel "5", asimismo, dar termino a las funciones de Jefe del citado servicio al Médico Cirujano Pedro Ernesto CASTILLO CHIRINOS;



Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022-MINSA de fecha 06 de enero de 2022, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano **Pedro Ernesto CASTILLO CHIRINOS**, en adición a sus funciones de Médico Especialista, Nivel "2", otorgado con la Resolución Administrativa N° 066-2022-HNAL/OP, de fecha 10 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. – ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano **Jorge Enrique LOO TAMAYO**, en adición a sus funciones de Médico Especialista, Nivel "5".

Artículo 3. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, al Departamento de Especialidades Quirúrgicas, a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Lic. Adm. ROSA JANET VASQUEZ MANAY
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

RJVM/ MEZP/ggl.